

Galigai, camarista de la reina con el título de dama directora del tocado, conocía todos los secretos de su pensamiento y de su cuerpo, y de tal manera la había acostumbrado á sus servicios, que no sabía prescindir de ellos. Cuando la regente se acostaba y cuando se levantaba, Leonor la asistía con interés y aquella lealtad hacía indispensable y querida. Richelieu dice que si María había sido «elevada á la dignidad de reina,» Leonor lo había sido «á la dignidad de reina de su corazón.» De aquel cariño aprovechábase Concini, que había seguido á María á Francia huyendo de sus acreedores y que durante el viaje había hecho la conquista de Leonor y después, por ésta, la de la reina. La influencia de aquel matrimonio, tan grande que Enrique IV se mostraba furioso y aun celoso de ella, se dejó sentir desde el principio de la regencia, pues María les dió dinero y compró para Concini el marquesado de Ancre y el gobierno de Peronne, Roye y Montdidier.

III.—Protestas galicanas. Oposición protestante

Las primeras dificultades promoviólas esa camarilla de sacerdotes y domésticos, más poderosa que el Consejo secreto. La muerte de Enrique IV y el interrogatorio de Ravaillac habían recordado al Parlamento las doctrinas ultramontanas sobre la supremacía pontificia y el regicidio, y como podía temerse una epidemia de locura homicida, llamó aquél en su auxilio á la primera autoridad doctrinal del reino, la facultad de Teología, la cual, por orden suya (4 de junio), reprodujo su censura de 1413 contra el dominicano Juan Petit y los partidarios del tiranicidio. El propio Parlamento condenó al fuego, en 8 de junio, el libro de Mariana que glorificaba el acto de Jacobo Clement, y en 26 de noviembre prohibió la impresión, venta y lectura, «bajo pena de crimen de lesa majestad,» del *Traité de la puissance temporelle du souverain pontife* («Tratado del poder temporal del soberano pontífice») que el cardenal Belarmino acababa de publicar en Roma (1610), por su tendencia «á la subversión de los poderes soberanos ordenados é instituidos por Dios, á las rebeliones de los súbditos contra su príncipe... y á la inducción á atentar contra sus personas y Estados.»

La agitación propagóse á la Universidad en donde el galicanismo, debilitado desde la Lliga, comenzaba á reanimarse. En 1608 la facultad de Teología había elegido como síndico á un liguista arrepentido, Edmundo Richer, hombre sapientísimo y muy osado, que se había jurado expulsar las doctrinas ultramontanas y que en 1611 publicó el *Libellus de ecclesiastica et politica potestate* que resume en treinta páginas la doctrina de los teólogos galicanos.

Richer representaba á la Iglesia como un gobierno místico, en apariencia monárquico y aristocrático de hecho, «al que designaba con los siguientes términos, tomados de la Política de Aristóteles: *Status monarchicus, politia aristocratica.*»

«La aristocracia eclesiástica, decía, se compone principalmente de los Obispos que encierran en sí los poderes principales de la Iglesia. Los obispos, considerados cada uno en sus diócesis, son los verdaderos soberanos de sus iglesias, y cuando están reunidos componen un Senado, ó unos Estados Generales, que tienen toda la

autoridad sobre la Iglesia universal... Toda la autoridad esencial se encuentra en el Episcopado; sobre él descansa la Iglesia; á él ha sido confiado todo el poder sagrado... El Papa es el monarca de la Iglesia puesto á la cabeza de esta aristocracia; sin embargo, no domina sobre el Episcopado... El Episcopado es omnipotente, el Pontificado es subordinado; el Episcopado es esencial á la Iglesia, el Papado accesorio (1).»

El *Libellus* de Richer armó tanto ruido como había armado en 1594 el tratado de Pithou; el uno exponía la teoría del galicanismo político ó, como se dice, del «regalismo;» el otro, la del galicanismo religioso; el uno negaba al papa el derecho de intervenir en los negocios temporales, el otro el de gobernar de un modo absoluto la Iglesia. Pero así como los parlamentarios galicanos querían al rey independiente del papa y la Iglesia dependiente del rey, los teólogos galicanos habrían prescindido de buena gana de la tutela del rey como de la del papa.

Sin embargo, el alto Clero, preocupado ante todo del peligro protestante, quería la unión con Roma y el silencio respecto de todas las cuestiones que dividían á los católicos franceses. Una asamblea de obispos reunida en Sens bajo la presidencia del cardenal Du Perrón condenó el *Libellus* y la regente hizo que la Facultad destituyera á Richer y eligiera otro síndico (1612). Richer apeló ante el Parlamento alegando abuso, pero los ultramontanos habían tomado sus precauciones. Habiendo pedido el primer presidente, Aquiles de Harlay, galicano intransigente, que le relevaran de su cargo, María, á instancias del nuncio, había descartado al presidente De Thou, al historiador galicano, á quien Paulo V trataba de hereje, y nombrado á Nicolás de Verdún, primer presidente del Parlamento de Tolosa, buen cortesano, hombre dócil y muy popular en la capital ultracatólica del Langüedoc (9 de abril de 1611).

El predicamento de que gozaban los ultramontanos inquietaba á los protestantes: éstos no siempre habían tenido motivos para alabar á Enrique IV, que les había aplicado un edicto de Nantes, enmendado por el Clero y el Parlamento, que había dejado caer en ruinas las fortificaciones de las plazas de seguridad y reducido de 180.000 á 50.000 escudos el sueldo de sus guarniciones; pero, en cambio, mientras vivió aquel rey, comprendían que sus vidas, su hacienda y su libertad de conciencia estaban seguras. No tenían las mismas razones para fiarse de la regente, y además sentíanse empujados por los grandes señores del partido, ambiciosos y descontentos. Ofrecíase precisamente entonces una ocasión para pedir nuevas garantías: en 1601 habían logrado la concesión de hacerse representar en el Tribunal por dos diputados generales, escogidos por el rey de una lista de seis candidatos que formulaba la Asamblea general de las Iglesias, y encargados de velar por la aplicación del Edicto y de exponer las quejas del partido; y como el mandato de los dos últimos expiraba en 1611, María de Médicis había autorizado á los protestantes para reunirse en Chatellerault, y luego en Saumur, en 25 de mayo de 1611.

Las asambleas provinciales, convocadas para elegir los diputados de la general (fines de abril de 1611) y

(1) Padre Puyol, *Edmond Richer*, I, pág. 237.

redactar los cuadernos de agravios, acordaron pedir, como aconsejaba Du Plessis-Mornay, el restablecimiento del Edicto de Nantes en su redacción primitiva, la restauración de las murallas de las plazas de seguridad, el pago del sueldo entero de las guarniciones y el aumento del estipendio de los ministros.

Á la Asamblea de Saumur concurren, además de los diputados, los grandes y los señores protestantes á quienes el partido había convocado para demostrar su fuerza y su unión; pero este cálculo por poco redundó en su propio daño. Bouillon sólo excitaba á sus correligionarios con el objeto de intimidar á la corte con las exigencias de éstos y de hacerse pagar sus buenos oficios; y habiéndole dejado entrever Villeroy que si se portaba bien se le quitaría á Sully, para dárselo á él, el gobierno del Poitou, prometió llegar hasta donde «su honor y su conciencia podían permitirle.» Tal vez habría ido un poco más allá si hubiese conseguido hacerse elegir presidente; pero fué preferido Du Plessis-Mornay. La Asamblea quería elegir por sí misma á los dos diputados generales y rebajar de un año la duración de su mandato á fin de que los reformados pudieran celebrar cada dos años una asamblea general; y cuando los comisarios regios, Boissise y Bullión, la apremiaron para que entregase los cuadernos, eligiese los candidatos á la diputación y se disolviese, contestó que enviaría una delegación á la reina y que permanecería en funciones mientras esperaba la respuesta á los cuadernos.

En el entretanto, examinaba los agravios de los particulares. Sully acudió á exponerle los suyos, diciendo que no había abandonado voluntariamente la superintendencia; esto sentado, ¿no estaba interesado el partido entero en este forzado retiro, y no había sido violado en su persona el Edicto de Nantes que aseguraba á los protestantes la admisión á todos los cargos? ¿Había de pedir de nuevo la superintendencia ó debía contentarse con una compensación? Bouillon objetó que la intervención de la Asamblea sería legítima si Sully demostraba que había sido destituido á causa de su religión. Mas como á esto podría contestar la regente que el superintendente no tenía las manos limpias y obligarle á rendir cuentas; y como esta prueba era, en efecto, peligrosa para un hombre que durante catorce años había administrado como señor absoluto la hacienda, Sully no insistió. La Asamblea le aconsejó que «no dimitiera los cargos que le habían sido dejados,» especialmente el de gran maestro de la artillería, y prometió ayudarle si, á consecuencia de esta negativa, se veía perseguido «por vías indebidas, ilegítimas y extraordinarias,» suplicando, además, al rey que le diera satisfacción por la superintendencia que había perdido.

En París, los delegados, después de haber esperado cinco semanas, supieron, en 24 de julio, por boca del canciller, que los cuadernos estaban contestados y firmados, pero que no les serían devueltos hasta después de la elección de los seis candidatos á la diputación general. La asamblea se negó á elegirlos antes de haber obtenido satisfacción en todos los puntos, y la corte insistió en su exigencia, confiada en que tenía amigos en la plaza de los adversarios. Bouillon, que había recibido trescientas mil libras para conquistar voluntades, juntaba á su alrededor á una gran parte de los diputados nobles y aun se supone que fué él quien redactó

la carta en que María recordaba á la asamblea las muestras de benevolencia que había dado á los protestantes y prometía dar á conocer su respuesta á los cuadernos inmediatamente después de la elección, pero advirtiéndole al mismo tiempo que los diputados debían apresurarse, pues, de lo contrario, revocaría la autorización merced á la cual estaban reunidos. La asamblea nombró inmediatamente á los candidatos y los eligió entre los adversarios de Bouillon; y entonces el comisario regio entregó á Du Plessis-Mornay los cuadernos «contestados.»

En las contestaciones se negaba toda garantía nueva y toda concesión importante. Algunos diputados hablaron de resistir, pero la mayoría, que se sentía paralizada por las intrigas de los partidarios de la corte, decidió disolver la asamblea y dejar que las asambleas provinciales obraran, pues á ellas incumbía aceptar ó no las respuestas á los cuadernos. Los católicos se burlaron en grande de aquella asamblea que se había anunciado tan amenazadora y que tan humildemente terminaba. Y sin embargo, había creado una institución y revelado un jefe de partido.

Aquella asamblea, al mismo tiempo que reorganizaba las asambleas y los Consejos provinciales, que venían á ser sus comisiones ejecutivas, preveía el caso en que una provincia, lesionada en sus intereses religiosos, necesitase apoyo para hablar con más fuerza; y en su consecuencia pensó en agrupar tres ó cuatro provincias en un Círculo y crear una nueva asamblea compuesta de delegados elegidos por los Consejos de aquellas provincias entre los miembros de la Nobleza y del Tercer Estado. La asamblea de Círculo interpondría su mediación para «evitar un conflicto;» apoyaría las reclamaciones legítimas de la provincia ofendida, y para no dar lugar á sospechas, sería siempre presidida por uno de los delegados de las otras provincias. Su acción debía ser puramente moral; pero ¿no era acaso un peligro ofrecer á todo agravio local un medio inmediato de protesta? (29 de agosto de 1611).

El yerno de Sully, Enrique, duque de Rohán, había influido mucho en la creación de los círculos. Tenía treinta y dos años y sólo era ilustre por su nacimiento y conocido por sus viajes, cuando se presentó en la asamblea de Saumur; pero se impuso desde luego por el ardor de sus convicciones, la firmeza de su carácter y el vigor de su palabra, y con acentos rudos señaló las tendencias ultramontanas de la corte.

«Sería cosa cruel, dijo á la asamblea, que nosotros..., que somos franceses naturales, fuésemos excluidos de lo que los extranjeros poseen y aun á instancia de los que predicán que un hombre mortal (el papa) puede, cuando le place, relevar á los súbditos del juramento de fidelidad.»

Mostraba dónde estaban los clientes políticos de Francia y probaba el interés que ésta tenía en conservarlos:

«Si un rey de Francia se hace en la actualidad perseguidor de nuestra religión, pierde con ello la protección de toda la cristiandad, enriquece con este título á alguno de sus vecinos, no gana en consideración entre los de la Iglesia romana y arruina enteramente su reino. Lo cual no puede suceder á un rey de España por el mismo motivo, porque no puede... introducir ahora

perturbación alguna en sus Estados desde que ha perdido... todo el País Bajo, pues ya no tiene súbditos de nuestra religión. Yo digo más, que la situación de Francia en medio de los otros reinos y el ejercicio libre de nuestra religión en el mismo, conquistan sin dificultad para nuestros reyes la autoridad y consideración, que entre todos tienen, de protectores de Europa, y que conservarán mientras nos traten bien.»

Esto equivalía á recomendar como un deber nacional la protección de la causa protestante. La confianza y la admiración de los reformados elevaron al puesto que ocupara Bouillon, ahora viejo y sospechoso, á aquel joven ardiente y sincero, á pesar de su ambición.

Las asambleas provinciales se quejaron de la traición del duque de Bouillon, redactaron cuadernos de agravios, nombraron delegados que los llevaran á la reina y se negaron á oír á los comisarios que ésta les había enviado. María sólo recibió á la diputación de

las provincias (19 de enero de 1612) para ordenarle que se retirase después de haber entregado los cuadernos á los diputados generales; y en 24 de abril de 1612 prohibió que se celebraran nuevas asambleas políticas, bien que perdonando las reuniones pasadas. Pero los hugonotes no quisieron ser amnistiados, y el sínodo de Privás, mezclando la religión con la política, trabajó para reconciliar á los jefes protestantes y unirlos contra la corte (junio de 1612).

Rohán se preparaba para la guerra. Había sido nombrado por Enrique IV gobernador de Saint-Jean d'Angely, y á fin de hacerse dueño absoluto de esta plaza, que defendía las inmediaciones de La Rochela, había negado á admitir en ella á su lugarteniente La Rochebeaucourt que le era sospechoso, y lo substituyó por un hombre de su confianza: Haultefontaine. Y como el Consejo del rey le amenazara con declararle á él y á cuantos le apoyasen enemigos del rey y del Estado, convocó una asamblea de círculo en La Rochela. La reina prohibió aquella reunión, y para impedir que se celebrara, envió á Du Coudray, consejero del Parlamento de París y uno de los concejales de la Rochela; pero el populacho empuñó las armas y obligó al emisario á salir de la ciudad.

La asamblea del círculo se celebró y remitió á la regente una lista de agravios. María no quiso hacer las concesiones que consideraba contrarias á los edictos, pero otorgó las mercedes particulares (15 de diciembre de 1612); proclamó la amnistía «por todas las turbulencias ocurridas en el reino de algún tiempo á esta parte,» y envió al señor de Rouvray, uno de los diputados generales, para que, en su nombre, ofreciera todo el favor y toda la benevolencia á la asamblea. La alta burguesía de La Rochela, que era tan pacífica como tumultuoso el populacho, suplicó á Rohán que no perdiera á la ciudad con su obstinación; también Du Plessis-Mornay se declaraba contrario á la guerra. Rohán cedió á disgusto, y sin embargo podía alegrarse de los resultados obtenidos: la corte otorgó todo lo que se le había pedido, «así en lo general de las iglesias y agravios de las provincias, como en lo particular del señor de Rohán,» con lo cual le reconocía como jefe de partido; la cuestión de Saint-Jean-d'Angely quedó arreglada á su satisfacción; Rohán obtuvo el restablecimiento de sus pensiones; y se consiguió la promesa

de que serían tolerados los consejos provinciales. Rohán se vanagloria de que aquella asamblea particular «dió más frutos al público y más consuelo al duque de Rohán que la general de Saumur.»

IV.—Fiestas y facciones aristocráticas

Durante aquel período de agitación interior, María de Médicis se había reconciliado con España. A principios de 1611 había hecho decir á la corte de Madrid que con gusto volvería á oír hablar de los matrimonios con tal que Luis XIII obtuviera la mano de la mayor de las infantas y que las dos coronas firmasen una liga defensiva. La idea de esta liga era de Villeroy, que quería poder contar con Felipe III contra el posible descontento de las potencias protestantes. La corte española aceptó ambas condiciones y la cuestión de los matrimonios quedó arreglada á satisfacción de María, en unos artículos preliminares que firmaron en Fontainebleau Villeroy y don Iñigo de Cárdenas, embajador de España (30 de abril de 1611). El mismo día y en el mismo sitio firmóse entre los dos reyes un tratado de alianza defensiva, por el cual se prometían ayudarse «mutuamente contra los que emprendieran algo contra ellos y contra sus Estados, así como contra los que se rebelaran contra su autoridad.»

Luis XIII obtenía, como había pedido, la mayor de las infantas; era esto una satisfacción de amor propio y era, además, un derecho que alegar, á pesar de todas las renunciaciones á la corona de España, en el caso de extinguirse los varones. La alianza sólo era por diez años, contra los deseos del gobierno español que hubiera querido que fuese á perpetuidad, y terminaba el mismo año que la tregua firmada entre las Provincias Unidas y España, de suerte que, si se reanudaban las hostilidades entre estos dos Estados, Francia recobraría su libertad de acción, teniendo ya un rey mayor de edad.

Las negociaciones se habían seguido secretamente á fin de no irritar á los hugonotes que en aquel momento elegían la asamblea de Saumur; pero cuando María creyó que ya nada debía temer de ellos, anunció el acuerdo franco-español en un Consejo para el cual convocó á los ministros y á los grandes (26 de enero de 1612). El duque de Guisa y el anciano condestable de Montmorency celebraron el triunfo de la reina como un milagro de la protección divina; Bouillon y Lesdiguières hicieron sólo la salvedad de que se entendía que aquellos matrimonios se realizarían «sin perjuicio de las antiguas amistades y confederaciones.» Esperábase con curiosidad el parecer de Soissons y de Condé: el primero hizo un vago ademán de aprobación; el segundo nada dijo, y habiéndole preguntado la reina la causa de su silencio, respondió: «Sobre un hecho consumado no cabe dar consejos.»

Aquellos matrimonios, que aún ahora excitan el disgusto de algunos historiadores, no parecen haber sublevado la opinión pública de entonces. Soissons y Condé no eran los más indicados para hablar de la afrenta inferida á la memoria del rey difunto; los hugonotes sospechaban, sin razón, la existencia de un plan contra su libertad; y los holandeses, que eran los únicos que podían alarmarse ante la reconciliación de las dos cortes, estaban en aquella sazón en paz con Es-

paña. La política de la reina permitió á Francia pasar sin grandes quebrantos los años siempre peligrosos de una menor edad; ¡es, pues, justo pedir cuentas á María de lo que no podía hacer cuando habría que agradecerle lo que hizo?

María triunfaba y por esto pasó alegremente el carnaval y la cuaresma de 1612, haciendo que todos los martes de febrero danzaran un baile en el Louvre los duques de Vendome y de Chevreuse y Bassompierre. Las fiestas que dió en la plaza Real con ocasión de los desposorios fueron celebrados por su magnificencia y duraron tres días (5, 6 y 7 de abril). El jueves, á las tres de la tarde, desfilaron ante la reina, las princesas y las damas sentadas «en los catafalcos,» y ante doscientos mil espectadores, veinticuatro trompeteros, doce tambores á caballo, cinco gigantes con arcos y flechas, y dos máquinas, una hecha de roca y cubierta de arbustos, y otra en la que iba «una música;» pasaron luego los duques de Guisa y de Nevers y demás «Caballeros de la gloria» y «mantenedores del Castillo de la Felicidad,» vestidos con bordados de oro y de plata y llevando lanzas y estandartes rojos.

Seguían después diez compañías de asaltantes mandadas por Conti, Vendome, etc., y en pos de ellas una multitud abigarrada de escuderos, músicos, caballos armados, reyes cautivos, dos elefantes, dos rinocerontes, un carro tirado por ciervos y numerosas máquinas.

Aparecieron algunas sibilas que cantaban versos compuestos por Malherbe á la gloria de la regente.

Terminada la cabalgata, «los mantenedores se lanzaron contra los asaltantes.» Por la noche, «después de una tocata de trompetas, tambores y clarines,» prendióse fuego al castillo de la Felicidad «lleno de artificios,» y mientras ardía «se veían variar varias clases de figuras todas de fuego (1).»

El viernes se repitió el desfile; como no todo el pueblo de París había podido ver aquella fiesta, la brillante cabalgata paseóse por las calles de la orilla derecha y de la izquierda, hasta el Puente Nuevo, en donde se disolvió. El sábado se corrieron sortijas y por la noche hubo fuegos artificiales, salva de doscientos cañonazos, gran fogata delante de las Casas Consistoriales é iluminación de París con faroles de papeles de colores en tal cantidad y en cada ventana «que toda la ciudad parecía incendiada.»

Aquellas diversiones sólo distrajeron las pasiones por un momento. María, sin embargo, había hecho una nueva distribución de gracias y de favores, aumentado los de los príncipes, de los grandes y de los señores de provincias, y echado mano de una parte de los millones que Sully había depositado en los subterráneos de la Bastilla; pero después de la muerte del conde de Soissons (1.º de noviembre de 1612), el más inquieto de los Borbones, apartóse de Guisa y del duque de Eperón, cuya fidelidad había hasta entonces solicitado, é incitada por Concini, aproximóse á Condé y á sus amigos, Bouillon, Nevers, Mayenne (2), el partido de los prin-

(1) *Le Carrousel des pompes et magnificences faites en faveur du mariage du tres chrestien roy Louis XIII avec Anne, infante d'Espagne, les jeudy, vendredy, samedi, 5, 6, 7 d'avril 1612, en la Place Royale à Paris, Paris, 1612.*

(2) Es el joven duque de Mayenne, hijo del jefe de la Liga, muerto en octubre de 1611.

cipes, como se decía. El favorito trataba también de hacerla reñir con los ministros, á quienes quería reemplazar con hombres nuevos, y el agente de esta intriga era el barón de Lux.

Los Guisa, caídos en desgracia, se vengaron. El duque de Guisa mató á Lux en 5 de enero de 1613, á mediodía, en plena calle de Saint-Honoré; al tener noticia de esto, la reina lloró de cólera, y en el Consejo que celebró, Dolé propuso «hacer vengar tal ultraje por los suizos en las personas de los duques de Guisa y de Eperón.»

Pero el Parlamento no se daba prisa en instruir el proceso del asesinato, pues los Guisa eran «bien quistos de un gran número de señores principales, del mismo pueblo y de las Comunidades.» Torpemente ponía Condé un precio demasiado alto á su lealtad, y muerto Soissons, quería hacerse pagar por dos, pidiendo el gobierno del Chateau-Trompette, la ciudadela de Burdeos. Ahora bien, María, que había oído decir á Enrique IV que si hubiese tenido aquella fortaleza en tiempo de Enrique III se habría hecho duque de Guiana, mudó de opinión y encargó á Bassompierre que le llevara nuevamente á los Guisa y á los ministros; y en una entrevista que tuvo con Jeannin en el Luxemburgo, pactóse el acuerdo. El caballero de Guisa obtuvo su perdón y la promesa de ser nombrado lugarteniente del rey en Provenza, y algunos días después, habiendo matado en desafío al hijo del barón de Lux, la corte, el rey y la reina le felicitaron.

Los príncipes y Concini quedaban burlados; por lo menos este último así lo aparentaba. Concini persuadió á Bouillon y á los demás grandes del mismo partido de la conveniencia de dejar el campo libre á los Guisa, quienes, una vez solos al lado de la reina, se perderían por sus exigencias. En cuanto á él, se quedaría en la corte para defender en ella sus intereses comunes. Los príncipes, en efecto, se alejaron.

Los ministros, en tanto, juzgaban necesario atraerse al marido de la favorita, y por esto Villeroy le hizo proponer la boda del marqués de Villeroy, su nieto, con su hija. Concini aceptó, pero sin querer romper con los príncipes, y cuando se presentó ocasión para ello, les sirvió sin olvidarse de sí mismo.

El duque de Mantua, yerno del duque de Saboya, murió en 1612 dejando á su esposa encinta; su hermano, el cardenal Fernando, se hizo cargo de la regencia, y habiendo la duquesa dado á luz una niña y siendo el Mantuano feudo masculino, abandonó la púrpura cardenalicia y se hizo proclamar duque. Sin embargo, Carlos Manuel alegó los derechos de su hija y de su nieta y sus propias pretensiones sobre el Montferrato, que invadió.

La corte de Francia juzgaba peligroso dejar que Casal, una de las plazas más fuertes de Italia, cayera en poder del Saboyano, aliado inseguro y posible enemigo, y en su consecuencia declaróse en favor del duque de Mantua; pero el marqués de Hinojosa, gobernador de Milán, á fin de impedir una intervención francesa, concertó á prisa y de cualquier modo un acuerdo entre los beligerantes y apremió al duque de Saboya para que abandonase sus conquistas.

Concini, con el pretexto de mostrar á Europa una Francia unida, convenció á la reina de la necesidad de

llamar de nuevo á los príncipes (mayo de 1613); y dos meses después convenía con Villeroy la alianza de familia que había negociado en el mayor secreto. Guisa y De Eperón quedaban burlados á su vez; el favorito de Condé, Rochefort, fué nombrado lugarteniente del rey en el Poitou, y Concini, que nunca había empuñado las armas, obtuvo, á la muerte de Fervaques (noviembre de 1613), el nombramiento de mariscal de Francia. De Eperón no pudo conseguir que se restableciera para su hijo el cargo de primer gentilhomme de cámara, y se preparó para marchar á Metz.

La alianza de Concini con los ministros fué poco duradera; pero más grave que esto fué el hecho de que se dividieran entre sí los ministros. La muerte de la señora de Puisieux, nuera de Sillery é hija de Villeroy, agravó el desacuerdo que entre ambos hombres de Estado existía. En el Consejo hubo las mismas disensiones que en la corte, y Concini, ó, como se le llamaba, el mariscal de Ancre, las fomentó y trabajó para enervar el vigor del gobierno.

V.—Ruptura de los príncipes con la corte

Los príncipes volvían á sembrar la discordia: Condé, Mayenne, Nevers, Bouillon y Longueville abandonaron la corte (febrero de 1614) y se reunieron en Mezieres, en donde Nevers había entrado violentamente; y Vendome, á quien la regente había encerrado en el Louvre para impedir que huyera, se escapó el día 19 de febrero. Dos días después, el 21, publicó Condé una carta manifiesto censurando al gobierno por haberse aliado con las potencias católicas y no honrar bastante á la Iglesia: «...Sembrábase las divisiones en la Sorbona, la nobleza era pobre, el pueblo estaba más que gravado, los cargos de la judicatura alcanzaban precios demasiado altos, los parlamentos no tenían la libre acción de sus cargos y los ministros eran ambiciosos y con tal de conservar su autoridad nada les importaba que el Estado se perdiera.» Y, observa Richelieu, «lo más curioso era que se lamentaba de las profusiones y prodigalidades que con la hacienda del rey se hacían, como si no fuesen él y los suyos quienes las hubiesen recibida todas y como si la reina no se hubiese visto obligada á otorgárselas á fin de ganar tiempo con ellos. Como conclusión, pedía que se convocara una asamblea de los Estados, segura y libre, y que hasta entonces se diferían las bodas del rey y de Madama.»

Guisa y De Eperón habían recobrado el favor regio. Villeroy y el presidente Jeannin eran de parecer de que «se persiguiera á los rebeldes sin darles tiempo para celebrar asamblea de gentes de guerra;» pero Concini, por miedo de que se concediera á Guisa el mando supremo del ejército, y el canciller Sillery, por pusilanimidad, aconsejaron á la reina que negociara.

El duque de Ventadour, los presidentes Jeannin y De Thou y los señores de Boissise y de Bouillon, consejeros del rey, se avistaron con los príncipes en Soissons (14 de abril de 1614) y firmaron con ellos el tratado de Sainte-Menehould (15 de mayo), en que se disponía que las bodas se aplazarían hasta la mayor edad del rey y se reunirían aquel mismo año Estados libres; que Condé tendría el gobierno de Amboise «hasta la celebración de los Estados» y recibiría 450.000 libras en

dinero contante y sonante; que Mayenne, ya gobernador de la Isla de Francia, obtendría la supervivencia del gobierno de París y 300.000 libras para casarse, el duque de Longueville 100.000 libras de pensión, y Bouillon «la duplicación de sus gendarmes.»

Pero el duque de Vendome, retirado en su gobierno de Bretaña, mostrábase descontento de la paz, y no sólo se negaba á arrasar Lamballe y Quimper, como á ello venía obligado, sino que, además, se apoderó por sorpresa de Vannes.

Contra el parecer del mariscal de Ancre y siguiendo el consejo de Villeroy, la regente resolvió hacer conocer el reino al rey é ir ella en persona á pacificar las provincias del Oeste (5 de julio de 1614). La presencia de Luis XIII despertó gran entusiasmo, y los pueblos vieron montado á caballo al joven soberano, de quien los malévolos decían que era «endeble..., delicado,» criado entre algodones y que sólo vivía de medicinas. Amboise, cedida á Condé, entregó sus llaves al monarca; los protestantes, en señal de sumisión y de respeto, hacían salir las guarniciones de las plazas de seguridad cuando el rey entraba en ellas; y La Rochela pidió que el soberano la visitara, diciendo que no vería una ciudad más leal. En vista de estas manifestaciones, Vendome se decidió á ir á Nantes para someterse.

Luis XIII estaba de regreso en París el 16 de septiembre y el 2 de octubre acudió al Parlamento para declarar allí su mayor edad. Dió las gracias á su madre «por los muchos trabajos» que por él se había tomado, y le suplicó que continuara gobernando y mandando, como lo había hecho hasta entonces: «Quiero, añadíó, y exijo que seáis obedecida en todo y por todo, y que, después de mí, seáis jefe en mi Consejo.»

CAPÍTULO II

LOS ESTADOS GENERALES DE 1614-1615 (I)

I. Nobleza de raza y nobleza de toga. — II. El Clero y Roma.
III. Hacienda é impuestos. — IV. Clausura de los Estados

I. — Nobleza de raza y nobleza de toga

Las elecciones efectuadas bajo la impresión del viaje triunfal del joven rey, fueron en su gran mayoría contrarias al partido de los príncipes; de aquí que María de Médicis, que por letras patentes de 7 de junio había

(1) FUENTES: (Lalource y Duval), *Recueil de pièces originales et authentiques concernant la tenue des Etats généraux... Pièces justificatives*, V-VIII. (Los mismos), *Recueil des cahiers généraux des trois ordres aux Etats généraux*, IV, Barrois, 1789. Florimundo Rapine, *Recueil tres exact et curieux de tout ce qui s'est fait et passé de singulier et mémorable en l'Assemblée générale des Etats tenus à Paris en l'année 1614 et particulièrement en chacune séance du tiers Ordre... Par M^e Florimond Rapine... conseiller et premier advocat du Roy au Bailliage et siège Présidial de Saint-Pierre le Moustier et l'un des Députés pour le tiers Etat dudit Bailliage*, París, 1651. *Mémoires du cardinal de Richelieu*, Mich. et Pouj., 2.^a serie, VII. *Mercurius francicus*, III, 1617. *Mémoires de Pontchartrain; de Fontenay-Mareuil*, M. y P., 2.^a serie, V.

OBRA DE CONSULTA: Bertin, *Les mariages dans l'ancienne société française*, 1879. Bertoldo Zeller, *Louis XIII. Marie de Médicis, chef du Conseil. Etats généraux. Mariage du roi. Le prince de Condé (1614-1616)*, 1898. D'Avenel, *Richelieu et la monarchie absolue*. T., I: *Le roi et la constitution. La Noblesse et sa décadence*, 1895. P. de Vaissières, *Gentilshommes camp-*

convocado los Estados generales en Sens para el 10 de septiembre siguiente, no tuviera reparo alguno en trasladarlos á París (letras de 4 de octubre).

Componíanse aquellos Estados de 464 miembros, de los cuales 140 pertenecían al Clero, 132 á la Nobleza y 192 al Tercer Estado. La Iglesia hallábase en ellos brillantemente representada por los cardenales de Joyeuse y Du Perrón, por el obispo de Montpellier, Fenouillet, por Camus, obispo de Belley y amigo de San Francisco de Sales, y por el joven obispo de Luçon, Armando Du Plessis de Richelieu, hijo de un ex gran preboste de Francia y célebre ya por sus predicaciones y por su celo en instruir á los fieles de su diócesis. Los elegidos de la Nobleza, salvo el barón de Senecey, hijo de un presidente del Orden en los Estados generales de 1576, eran casi todos desconocidos. Entre los del Tercer Estado se distinguieron Roberto Mirón, preboste de los mercaderes de París, Enrique de Mesmes, lugarteniente civil, Savarón, lugarteniente general de la senescalía de Auvernia, y otros.

Los tres Ordenes se reunieron separadamente en tres salas del convento de los Agustinos y para las sesiones regias se congregaron en el palacio de Borbón (entre el Louvre y Saint-Germain-l'Auxerrois). El Clero eligió presidente al cardenal de Joyeuse; la Nobleza, á Senecey; y el Tercer Estado, á Roberto Mirón.

En los Estados generales de 1484 no hay indicio de un conflicto de clases; en el siglo XVI, la cuestión religiosa está por encima de todo; en 1614 la división de los Ordenes es evidente.

La Nobleza tiene tanto más apego al privilegio del nacimiento, cuanto que, empobrecida por las guerras civiles y por la depreciación del numerario, no puede con las mismas rentas atender á iguales necesidades; tampoco le es dado reparar sus pérdidas, porque las leyes y los prejuicios les vedaban ejercer el comercio y la industria; es ignorante y de serlo se vanagloria, con lo cual se cierra el acceso á los cargos y al gobierno. Los burgueses se imponen al rey no sólo porque son más dóciles, sino porque son más capaces; en Francia, escribía el inglés Darlington en 1598, la Nobleza, «por falta de instrucción, no tiene empleo.»

El Tercer Estado se ha enriquecido por el trabajo. La abundancia del oro y de la plata ha aumentado el comercio y la banca, ha creado una riqueza mobiliaria al lado de la riqueza inmueble y multiplicado los medios de ganancia. La burguesía, con sus beneficios, presta dinero al rey, compra empleos y se asegura la propiedad hereditaria de los mismos; y llena los presidiales, los parlamentos, las relatorías del Hotel y los Consejos y, siempre á fuerza de dinero, se conquista el acceso á los cargos civiles y hasta militares de la casa del rey. Ella constituye por entero el Tercer Orden en los Estados generales, y á esa nueva aristocracia burguesa de funcionarios de la judicatura y de hacienda, de cónsules y concejales de las ciudades está reservado el nombre de Tercer Estado que, medio siglo antes,

gnards de l'ancienne France, 1903. G. Hanotaux, *Histoire du cardinal Richelieu*, tomo II, 1.^a parte: *Le chemin du pouvoir. Le premier ministre (1614-1617)*, 1896. G. Picot, *Histoire des Etats généraux*, IV, 2.^a ed., 1888. Arturo Desjardins, *Etats généraux (1355-1614). Leur influence sur le gouvernement et la législation du pays*, 1871. Padre Feret, *Le cardinal du Perron*, 1877.

designaba al conjunto del pueblo. Se ennoblece por la posesión de los cargos, y por el matrimonio de sus hijas con nobles de raza hace de sus nietos hidalgos.

Así se forma por el poder del dinero y de la economía una nobleza de toga que en nada desmerece de la otra, y verdaderas dinastías de funcionarios de origen plebeyo se prolongan, algunas hasta la Revolución, paralelamente á la dinastía real. Tal sucede entre los secretarios de Estado con los Lomenié de Brienne, los Phelypeaux-La Vrilliere, los Chateaufeuf-Aubespine, los Neuville-Villeroy y los Potier; y en los parlamentos, con los Harlay, los Seguier, los De Mesme, los De Argensón y los De Auguesseau. Los Neuville serán duques de Villeroy, y los Potiers, duques de Gesvres; la hija del canciller Seguier se casa, en primeras nupcias, con el príncipe de Henrichemont, hijo de Sully, y, en segundas, con el duque de Verneuil, bastardo de Enrique IV; y Enrique de Mesmes II casa á su hija con el duque de Vivonne y su nieta entra en la familia de los Guisa como duquesa de Elboeuf.

Y aun algunas veces hombres de clase inferior, tesoreros y arrendadores de rentas enriquecidos, elevanse de un salto, sin desbastarse paulatinamente, hasta las alianzas aristocráticas: así La Baziniere, hijo de un labriego de Anjou, lacayo en casa de un presidente, pasante en el despacho de un procurador y por último tesorero general, deja cuatro millones á su hijo que se casa con una doncella de honor de Ana de Austria, la señorita de La Barbezere Chemerault; y Gil Ruellán (Rocher-Portail) (1), ex carretero y que se ha enriquecido con los arrendamientos de rentas de Bretaña, casa á su hija con el duque de Brissac.

La burguesía provincial envía á París á los Servien y á los Lyonne, mientras espera á enviar más adelante á los Colbert, y cuando no sale de su provincia, compra los castillos históricos ó instala en ellos á sus hijas mediante matrimonio y rehace una aristocracia sobre base plebeya.

Los nobles se casan con burguesas, pero las detestan, y además hay todos aquellos que no se casan y están más celosos que nunca del privilegio de la cuna, por ser esta la única superioridad que tienen sobre los burgueses, los cuales están por encima de ellos en punto á cultura, riqueza y respetabilidad, aunque los tales nobles achacan su decadencia únicamente á la venalidad y heredamiento de los cargos que su pobreza les impide pretender.

En la misma sesión inaugural de los Estados generales, el barón du Pont-Saint-Pierre, orador de la Nobleza, declaró francamente «que el rey reconocería cuánta diferencia había entre su Nobleza y aquellos que, siendo inferiores á ella, querían aparecer como superiores á pretexto de algunos honores y dignidades en que estaban constituidos.»

La Nobleza opinaba que esta distinción resultaría más clara si se abolía la *pauvette*, dejando, por ende, de ser hereditarios los cargos; éstos seguirían siendo venales (porque ¿de dónde habría sacado el Estado los 200 millones de libras necesarios para reembolsar á sus poseedores?), pero estando la resignación, sin el pago del

(1) Véase su historieta, *Historiettes de Tallemant des Reaux*, ed. Monmerque y Paulin, París, 1862, I, págs. 271-275.